

Fiscalía se opone a que Cilia Flores salga bajo arresto domiciliario

Estados Unidos c. Maduro Moros y otros · Distrito Sur de Nueva York, 1:11-cr-00205

Juez(a) Alvin K. Hellerstein · Entrada #333 · Presentado el 2026-09-23 · Presentado por: la fiscalía

Qué pasó

La fiscalía de Nueva York pidió al juez que rechace la moción (petición formal) de Cilia Flores de Maduro para salir en libertad condicional antes del juicio. Argumenta que ella representa un riesgo extremo de fuga y de peligro para la comunidad, que no ha superado la presunción legal de detención que aplica por los cargos que enfrenta, y que su propuesta de pagar seguridad privada, una residencia y un 'custodio' viola la ley de fianzas federal según precedentes del Segundo Circuito. También sostiene que su condición cardíaca ha sido atendida adecuadamente por el Buró de Prisiones y que ella misma se ha negado durante meses a someterse a un cateterismo cardíaco recomendado por los médicos.

Qué significa

Este documento es la respuesta formal del gobierno a la solicitud de libertad de Flores presentada en septiembre; no es una decisión del juez. La fiscalía sostiene que ella enfrenta un mínimo obligatorio de 40 años de prisión y que, al ser ciudadana de un país que no extradita a sus nacionales, con conexiones familiares y financieras en el extranjero, ningún conjunto de condiciones de fianza podría garantizar su comparecencia o la seguridad pública.

Qué sigue

La defensa de Flores debe presentar su réplica el 30 de septiembre de 2026, y el juez realizará una audiencia sobre la moción de fianza el 8 de octubre de 2026.

Pasajes clave del documento (textuales, en el idioma original)

"THE GOVERNMENT'S MEMORANDUM OF LAW IN OPPOSITION TO DEFENDANT CILIA FLORES DE MADURO'S MOTION FOR PRETRIAL RELEASE"

Página 1 — Establece la naturaleza del documento presentado.

"The defendant poses an extreme risk of flight and danger to the public and has not—and cannot—rebut the statutory presumption that no conditions or combination of conditions will reasonably assure the appearance of the defendant and the safety of persons and the community"

Página 6 — Presenta el argumento central de la fiscalía a favor de la detención.

"the Bail Reform Act does not permit a two-tiered bail system in which defendants of lesser means are detained pending trial while wealthy defendants are released to self-funded private jails."

Página 17 — Explica la base legal para rechazar la propuesta de seguridad privada.

"the defendant has repeatedly refused for months—against medical advice—to undergo a routine diagnostic procedure"

Página 11 — Respalda el argumento de la fiscalía contra la base médica para la liberación.

Texto del expediente (oficial, en inglés)

UNITED STATES DISTRICT COURT
SOUTHERN DISTRICT OF NEW YORK

UNITED STATES OF AMERICA

- v. -

S4 11 Cr. 205 (AKH)

NICOLÁS MADURO MOROS, and,
CILIA FLORES DE MADURO,

Defendants.

THE GOVERNMENT'S MEMORANDUM OF LAW IN OPPOSITION TO
DEFENDANT CILIA FLORES DE MADURO'S MOTION FOR PRETRIAL RELEASE

Versión en línea: <https://escribeleacilita.com/caso.php?d=maduro-sdny-e333>

Documento original completo: <https://escribeleacilita.com/caso.php?d=maduro-sdny-e333&f=original>

Resumen independiente de un registro judicial público, preparado con ayuda de IA bajo reglas fijas de exactitud. No es asesoría legal ni un documento oficial del tribunal. Las peticiones y argumentos se atribuyen a la parte que los hizo; nada aquí es una declaración de culpabilidad. Sin afiliación con las personas mencionadas.